



Dictamen Técnico N° 11/2025

(Art. 40 inc. a) Res. DNCP N° 230/2025)

"Mantenimiento del Tomógrafo Institucional Marca OWANDY Plurianual 2025-2026-2027 - ID: 469.044"

LUGAR Y FECHA: 14/07/2025

UOC CONVOCANTE: Facultad de Odontología UNA

UNIDAD O AREA REQUIERENTE: Coordinación de Imagenología

FUNCIONARIO O TECNICO RESPONSABLE: Prof. Dra. Cristina Rolón

DEPENDENCIA Y CARGO QUE DESEMPEÑA: Coordinadora de Imagenología

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

Las especificaciones técnicas fueron elaboradas considerando:

- Las recomendaciones del **fabricante Owandy** en sus manuales técnicos y de mantenimiento.
- Las buenas prácticas en ingeniería clínica y mantenimiento de equipos médicos.
- La normativa vigente aplicable a equipos de diagnóstico por imagen (incluyendo seguridad eléctrica, radio protección y trazabilidad de intervenciones técnicas).

Las condiciones técnicas requeridas son **genéricas y no restrictivas**, permitiendo la participación de todos los oferentes que cuenten con **experiencia comprobada** en equipos Owandy, siempre que se garantice:

- Personal técnico capacitado.
- Acceso a repuestos originales o compatibles certificados.
- Emisión de informes técnicos conforme a estándares del sector.

Las tareas de mantenimiento solicitadas se ajustan a los estándares de mantenimiento preventivo del fabricante e incluyen, entre otras:

- Revisión general del sistema de adquisición de imagen.
- Calibración de sensores y componentes emisores.
- Verificación de parámetros de exposición y software de operación.
- Control de funcionamiento mecánico y electrónico.
- Reporte de estado general y recomendaciones futuras.

Los requerimientos son **razonables y proporcionales** al uso crítico del equipo, cuya función es esencial para el diagnóstico por imágenes odontológicas y maxilofaciales.

Desde el punto de vista técnico, las **especificaciones incluidas en el pliego son objetivas, imparciales, regulares y proporcionales**, y cumplen con los requisitos mínimos necesarios para asegurar la confiabilidad, seguridad y vida útil del tomógrafo marca Owandy.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes**

NO APLICA

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos los mismos tendrán carácter referencial.**

NO APLICA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología



Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador. Desarrollar la investigación, docencia y extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral de la población"

Firma del técnico o responsable del área requirente (*): *Mara Cristina Rolón*

Aclaración (*): Prof. Dra. Cristina Rolón- Coordinadora – Coordinación de Imagenología

Firma del responsable de UOC (*):

Aclaración (*):

Las expresiones, manifestaciones, consideraciones, razones y justificaciones expuestas en el presente dictamen, son exclusiva responsabilidad de/los técnicos/s representante/es de la Unidad/Dependencia solicitante, quien/es suscriben el documento en señal de conformidad. La firma de la Jefa del Departamento de UOC, es a solo efecto de completar la formalidad exigida por la DNCP, no suponiendo conformidad, aprobación ni conocimiento del responsable de la UOC del contenido, ni lo expresado en el documento.

VISIÓN: Ser una institución de vanguardia y referente de la educación odontológica paraguaya, generadora de conocimientos científicos, con tecnología de avanzada